



17 de septiembre de 2019

Folio No. : 70/2018-2019

Asunto: Recordatorio de la presentación oportuna del dictamen de seguro social 2018 y actualización del Manual de Usuario SIDEIMSS Versión 5.1.

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECIA DEL IMCP

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP a través de la Vicepresidencia de Fiscal que preside el C.P.C. Mario Enrique Morales López y del Presidente de la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social (CROSS) del IMCP, el C.P.C. José Guadalupe González Murillo, les informamos lo siguiente:

De conformidad con el artículo 161 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, el dictamen sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social correspondiente al ejercicio 2018 se deberá presentar a más tardar el 30 de septiembre de 2019.

Este dictamen debe ser presentado a través del Sistema de Dictamen Electrónico (SIDEIMSS) y para su uso, cuentan con el "Manual del Usuario del SIDEIMSS Versión 5.1.", misma que pueden consultar a través de la siguiente liga <http://www.imss.gob.mx/sideimss/materiales>. En esta última versión se actualiza el Anexo C (Guía de configuración del equipo de cómputo par acceso al SIDEIMSS con la versión más reciente del JAVA y algunas consideraciones tecnológicas más).

Recuerden que con la idea de resolver cualquier eventualidad será importante enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: registro.dictamen@imss.gob.mx y soporte.dictamen@imss.gob.mx.

Por otro lado, en la siguiente dirección electrónica se relacionan los módulos y horarios para la atención presencial por parte de las autoridades del IMSS, en caso de ser necesario <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/SIDEIMSS/modulos-SIDEIMSS.jpg>.

Estamos a 14 días de que se concluya el plazo para la presentación del dictamen, por lo que nuevamente sugerimos presentarlo cuanto antes. Es importante mencionar que al día de hoy el sistema está funcionando de manera adecuada, por lo que no se contempla prórroga para la presentación del dictamen.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. Florentino Bautista Hernández

Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP